LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN".

Clasificación UNSPSC:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	14	13	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	15	31	Servicios de construcción de facilidades atléticas y recreativas
72	10	33	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción

1. Análisis del Mercado:

1.1. Aspectos generales del Mercado:

LOGROS

Estabilidad macroeconómica: Colombia ha mantenido una estabilidad macroeconómica histórica gracias a instituciones sólidas y un marco basado en metas de inflación, tipo de cambio flexible y reglas fiscales. **Crecimiento estable:** En las últimas dos décadas, el país ha experimentado un crecimiento estable y reducciones significativas en la pobreza.- **Reducción de la pobreza:** la pobreza multidimensional, que mide carencias en aspectos como salud, educación, vivienda, empleo y bienestar infantil, cayó al 11,5% en 2024, aunque persisten disparidades regionales.

DESAFIOS

Estancamiento de la productividad: La productividad ha sido un obstáculo para la convergencia con países de ingresos altos.- **Desigualdades territoriales y poblacionales:** Las profundas desigualdades territoriales y poblacionales siguen siendo un desafío significativo.- **Limitada integración global:** La limitada integración global dificulta la diversificación de las exportaciones más allá de materias primas.- **Complejidad del sistema tributario:** El sistema tributario es complejo y desincentiva la inversión y la innovación.- **Gasto público rígido:** El gasto público rígido obstaculiza la inversión en infraestructura y la prestación de servicios.

PERSPECTIVAS

Crecimiento económico: Se prevé un crecimiento de 2.4% en 2025, alcanzando 2.9% hacia 2027, impulsado por el consumo privado, las exportaciones y una inversión privada en crecimiento.- **Riesgos a la baja:** Los riesgos a la baja son considerables y están centrados en la consolidación fiscal y choques externos. Los expertos recomiendan: - **Retorno a la disciplina fiscal:** Es necesario retornar a la disciplina fiscal para preservar la estabilidad macroeconómica.- **Reformas estructurales:** Avanzar en reformas estructurales, incluyendo la creación de mercados más competitivos, para impulsar un crecimiento inclusivo.- **Mejora de la productividad:** Aumentar la productividad requiere mejor infraestructura y servicios públicos, un sistema tributario más amplio, eficaz y justo, mayor eficiencia del gasto y un mejor clima empresarial.- **Crecimiento más inclusivo:** Un crecimiento más inclusivo necesita transferencias fiscales más efectivas, un sistema de seguridad social moderno y mercados laborales más robustos.

Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa y Financiera Inder, con información extraída de https://www.bancomundial.org/es/country/colombia

Situación actual de la Economía Colombiana

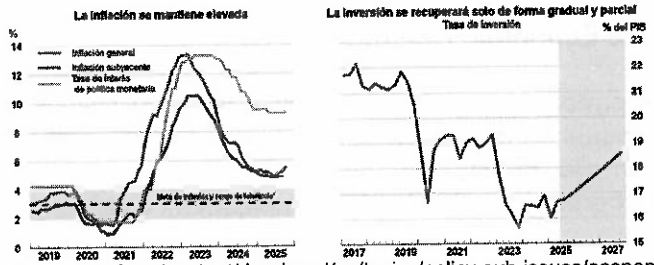
De acuerdo con el informe presentado por el BBVA RESEARCH en el mes de enero de 2026 la "inflación mensual en diciembre se ubicó en 0,27%, superior a la esperada por analistas (0,35%) Con ello, la inflación anual descendió a 5,10%, disminuyendo en 20 puntos básicos (pb) frente a noviembre y completando dos meses consecutivos de caídas.

Puntos clave:

- La reducción de la inflación anual frente a noviembre estuvo explicada principalmente por el comportamiento de los alimentos, cuya inflación anual se ubicó en 5,07% (-67 pb frente a noviembre).
- En paralelo, la canasta sin alimentos registró una leve disminución de su inflación anual hasta 5,11% (-9 pb frente a noviembre), resultado explicado sobre todo por la moderación de los regulados.
- En contraste, la inflación anual sin alimentos ni regulados —seguida de cerca por el Banco de la República— aumentó hasta 5,02% (+16 pb frente a noviembre), reflejando presiones más persistentes en el componente subyacente.
- Frente al cierre de 2024, la inflación total se mantuvo prácticamente inalterada al final del año 2025, como resultado de presiones contrapuestas entre canastas. Por un lado, los alimentos y los bienes mostraron incrementos relevantes de su inflación anual, mientras que, por otro, los servicios y los regulados registraron una moderación significativa.
- Hacia delante, prevemos que el aumento del salario mínimo del 23%, muy por encima de lo proyectado, ejerza presiones significativas al alza sobre la inflación en 2026. Adicionalmente, los riesgos no se limitan a la indexación asociada al salario mínimo. En nuestro escenario, la inflación cerraría 2026 significativamente por encima de los registros de 2024 y 2025.

"La economía crecerá un 2,8% en 2026 y un 2,9% en 2027. La inversión retomará su recuperación gradual y parcial a medida que se suavicen las condiciones financieras, pero la incertidumbre la mantendrá en niveles moderados. El consumo privado se verá respaldado por el descenso de la inflación y por la solidez del mercado laboral y de las remesas. El sector exterior reducirá su contribución, ya que las exportaciones de petróleo y minería se verán limitadas por la producción interna y por los bajos precios del petróleo, al tiempo que las importaciones mantendrán su solidez. Se espera que la inflación disminuya, pero se mantenga por encima del objetivo del 3% hasta 2027.

Se prevé una política monetaria restrictiva para garantizar que la inflación regrese a su objetivo. Aunque se reanudará la consolidación fiscal, se espera que los déficits fiscales se sitúen muy por encima del 4% del PIB mientras la regla fiscal esté suspendida. Para estabilizar la deuda y restablecer la confianza de los inversores, es necesario adoptar una estrategia de consolidación más ambiciosa, que incluya una reforma fiscal integral y la reducción de las rigideces de gasto. También será fundamental volver a la implementación de la regla fiscal y restablecer un ancla de la deuda creíble a mediano plazo."[1]



Fuente: https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/topics/policy-sub-issues/economic-snapshot-pages/eo118sp/CN_COL_ESP_EO118-Final.pdf

[1] https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/topics/policy-sub-issues/economic-snapshot-pages/eo118sp/CN_COL_ESP_EO118-Final.pdf

Importancia y desempeño del Sector Económico en el contexto local y nacional

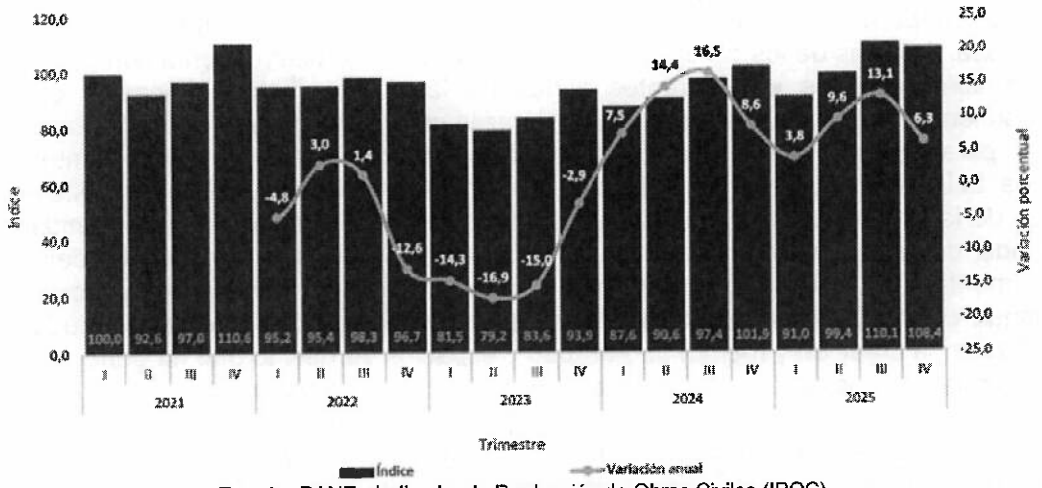
Medellín cuenta con una variedad de parques recreativos y gimnasios al aire libre que promueven la actividad física y el bienestar de sus habitantes. Estos espacios públicos son ideales para compartir con familiares y amigos, y disfrutar del aire libre y la naturaleza. Además de los parques recreativos, Medellín también cuenta con gimnasios al aire libre ubicados en diferentes zonas de la ciudad. Estos gimnasios ofrecen equipamiento para realizar ejercicios y mejorar la condición física, y son una excelente opción para aquellos que buscan una alternativa gratuita y al aire libre para mantenerse activos. El INDER es una de las entidades que ofrece gimnasios al aire libre en diferentes zonas de la ciudad, promoviendo la actividad física y el bienestar de la comunidad. El mercado de los parques recreativos y los gimnasios al aire libre en Medellín ha experimentado un crecimiento significativo en los últimos años, impulsado por la creciente demanda de espacios públicos para la recreación y la actividad física. La ciudad ha invertido en la creación y mejora de parques y espacios verdes, lo que ha generado una mayor oferta de opciones para los ciudadanos. Además, la tendencia hacia un estilo de vida más saludable y activo ha llevado a un aumento en la demanda de gimnasios al aire libre y espacios para la práctica de deportes y actividades físicas. La competencia en el mercado de los parques recreativos y los gimnasios al aire libre en Medellín es moderada, con una variedad de actores públicos y privados que ofrecen servicios y espacios para la recreación y la actividad física. Sin embargo, la ciudad aún enfrenta desafíos en términos de acceso y equidad en la distribución de estos espacios, especialmente en zonas marginadas y de bajos recursos. Por lo tanto, existe una oportunidad para que los actores públicos y privados trabajen juntos para crear más espacios inclusivos y accesibles para todos los ciudadanos.

El mantenimiento de este tipo de escenarios se refiere a las actividades necesarias para mantener la superficie en buen estado, garantizando la seguridad y la comodidad para el uso de los deportistas. Esto incluye la limpieza, la reparación de daños, la prevención de la degradación y la optimización de la superficie para su uso específico. Además, las iniciativas públicas y privadas han incentivado la inversión en estos espacios deportivos, convirtiendo a Medellín en un referente en infraestructura deportiva sostenible. La proliferación de estos proyectos no solo fortalece el sector económico, sino que también contribuye al desarrollo social y cultural de la región.
Desde las divisiones de la economía en Colombia, puede decirse que las actividades constructivas de obras, al transformar insumos en bienes terminados, puede inscribirse en el sector **secundario**.

Según el DANE, la construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo del país, su medición y análisis de comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

El Boletín Técnico del Dane, en el cual se reporta el INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (IPOC), muestra que, durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024.

Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes) / Total nacional - serie a precios constantes 2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre Pr)



Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) disminuyó su producción en 3,5% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas, contrajo su producción en 5,2% y restó 0,6 p.p. a la variación anual.

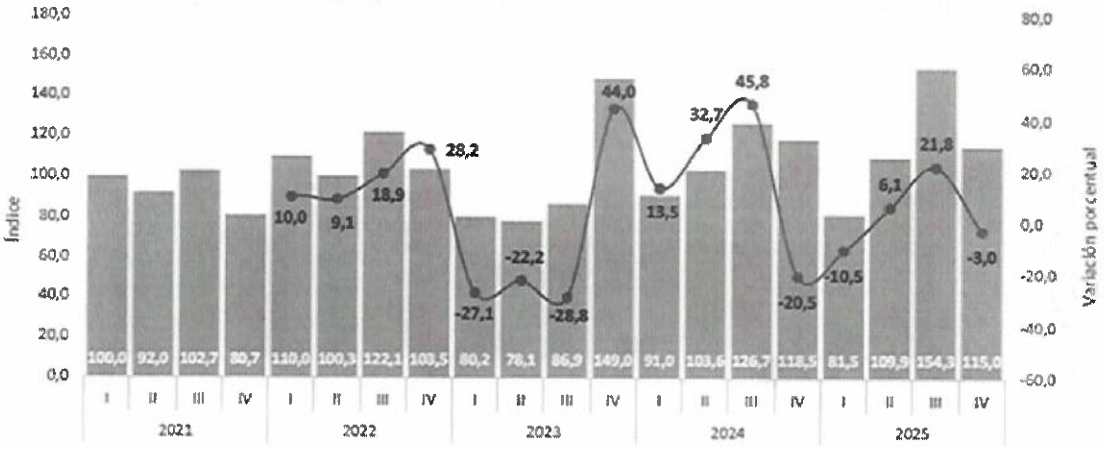
Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

Las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción:

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	6,3	6,3	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	4,5	2,1	4,1
53213	Pistas de aterrizaje	59,0	0,3	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,7	-2,5
53222	Túneles	792,6	0,4	0,8
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**9,9**	**2,0**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-15,2	-0,9	-11,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-19,5	-0,2	-2,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	81,3	0,6	7,3
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-6,6**	**-0,5**	
53241	Tuberías de larga distancia	-25,8	-0,6	-4,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	5,0	0,3	2,1
53252	Cables locales y obras conexas	141,8	1,2	17,5
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	2,6	0,1	0,7
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**15,7**	**2,0**	
53261	Construcciones en minas	0,1	0,01	0,05
53262	Centrales eléctricas	32,8	3,1	15,8
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**15,8**	**3,1**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-14,6	-0,3	-2,9
53290	Otras obras de ingeniería civil	-0,03	-0,002	-0,02
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**-9,0**	**-0,3**	

Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil / Total nacional – serie a precios constantes / 2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestrePr)



Fuente: DANE - Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

La participación del mercado en obras de construcción, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura de escenarios deportivos y recreativos es significativa en la economía colombiana. Estas actividades generan empleo tanto en la contratación de personal especializado como en la adquisición de equipos y materiales necesarios para el mantenimiento. Además, el buen estado de estas instalaciones contribuye al desarrollo del turismo deportivo y recreativo, atrayendo eventos internacionales y generando ingresos adicionales para la comunidad local. Asimismo, el cuidado adecuado del medio

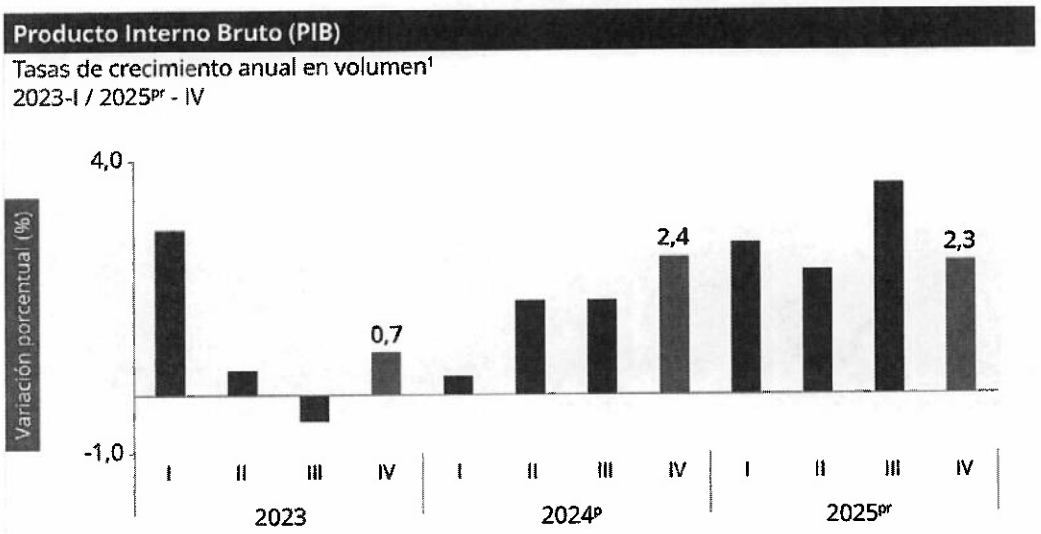
ambiente promovido por este mercado es vital para la sostenibilidad y el desarrollo económico a largo plazo del país.

En vista de la importancia de mantener en óptimas condiciones los espacios deportivos y recreativos administrados por el INDER Medellín, es crucial considerar la contratación de obras especializadas, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura. Este mercado en la ciudad de Medellín ofrece una variedad de empresas con experiencia en la construcción y mantenimiento de escenarios deportivos. El INDER al externalizar estos servicios puede asegurar la construcción, adecuación y mantenimiento eficiente y profesional, lo que garantizará la seguridad y la calidad de las instalaciones, beneficiando así a la comunidad que hace uso de estos espacios.

Producto Interno Bruto (PIB):

De acuerdo con el Banco de la República, el PIB se define como "El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior". Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

En este sentido, y de acuerdo con el último informe técnico publicado por el DANE, en el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece el 16 de febrero de 2026, se indica que el Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Construcción:

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

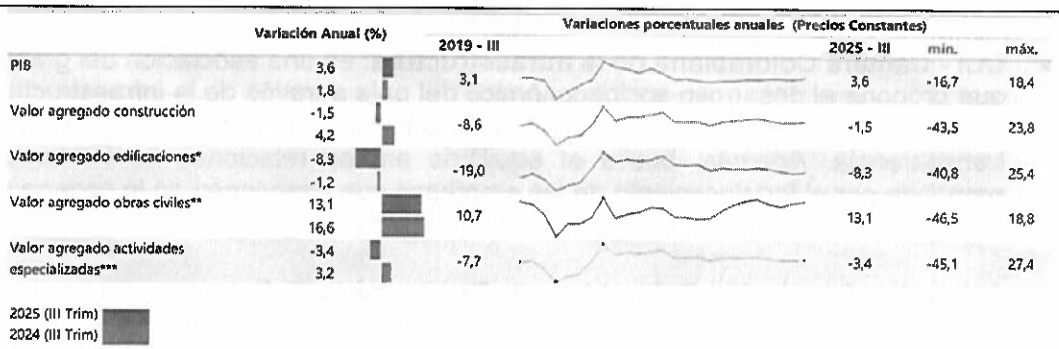
• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}/ 2024^{P}	2025^{Pr}-IV / 2024^{P}-IV	2025^{Pr}-IV / 2025^{Pr}-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: bol-PIB-IIItrim2025.pdf

El Boletín técnico de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) Generado por el DANE para el tercer trimestre de 2025 (julio – septiembre), el PIB a precios constantes aumentó en 3,6% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 1,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 8,3%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 13,1% y el de las actividades especializadas decreció en 3,4%.

Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025p (III trimestre)



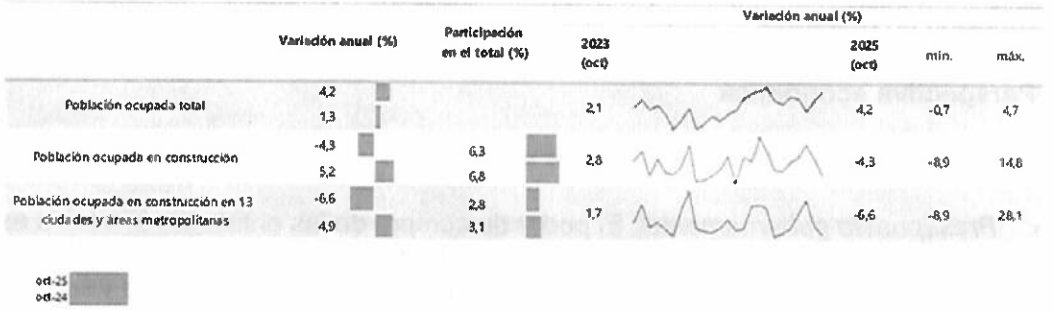
Fuente: Boletín IEAC https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IEAC/bol-IEAC-IVtrim2024.pdf

Población ocupada según rama de actividad:

El IEAC Generado por el DANE en octubre de 2025, indica que el número de ocupados en el total nacional fue 24.370 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,3% de los ocupados.

En octubre de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,2%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyo en 4,3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para octubre de 2025, 1.525 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 685 miles de personas, que además presentaron una disminución del 6,6%, es decir, 48 mil personas menos con respecto a octubre de 2024.



Fuente: Boletín IEAC

Gremios y Asociaciones:

Algunas de las asociaciones y gremios relevantes en Colombia que podrían estar relacionados con la construcción son los siguientes:

- **CAMACOL - Cámara Colombiana de la Construcción:** es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria. http://camacol.co/ ·

- **CCI - Cámara Colombiana de la Infraestructura:** es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano. http://www.infraestructura.org.co/ ·

- **Asocreto - Asociación Colombiana de Productores de Concreto:** Se fundó en 1985 con el objetivo de promover el buen uso del concreto, actualizar sobre sus nuevas tecnologías en el gremio de la construcción y velar por la buena imagen de la industria concretera de Colombia. http://www.asocreto.org.co/Sitio2/ ·

- **Asogravas - Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos:** fue creada en 1986 como una entidad sin ánimo de lucro para ser vocera del gremio minero ante las autoridades administrativas, jurisdiccionales y el Congreso de la República. También defiende los derechos e intereses legítimos ante personas de derecho privado. http://www.asogravas.org/ ·

- **Consejo Colombiano de Construcción Sostenible:** es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medio ambiente desde 2008, año de su fundación.

Estas organizaciones desempeñan un papel crucial en la promoción de estándares de calidad, capacitación profesional y desarrollo de buenas prácticas en el sector de la Construcción en Colombia.

1.2. Perspectiva económica

Los factores que influyen en el poder de compra:

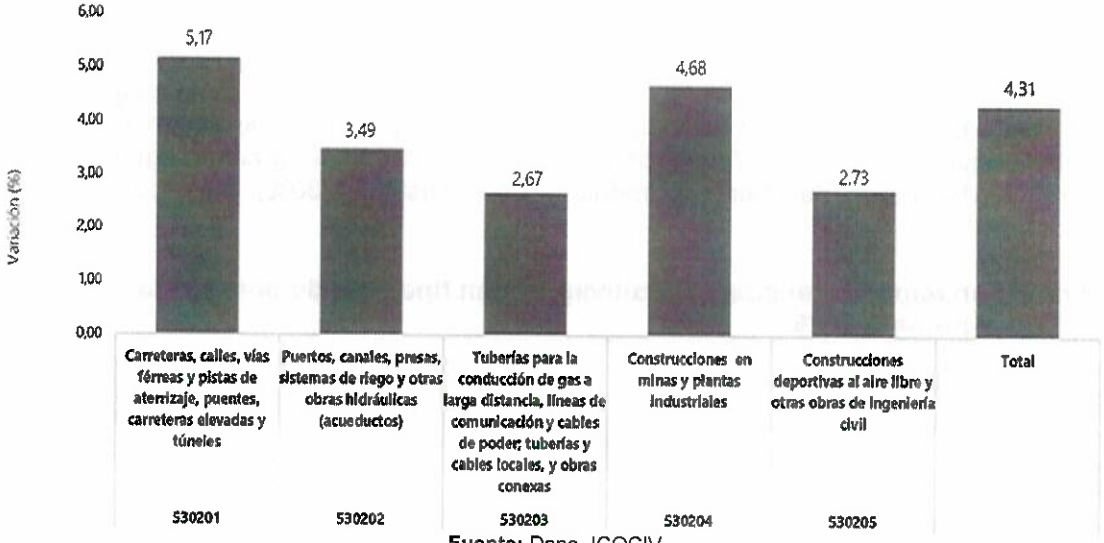
- *Presupuesto gubernamental:* El poder de compra de las entidades estatales está directamente relacionado con el presupuesto asignado por el gobierno. Un mayor presupuesto puede permitir la adquisición de mayor número de bienes y servicios.
- *Políticas y regulaciones:* Las políticas gubernamentales y las regulaciones, así como los requisitos de contratación pública, pueden influir en cómo y cuánto pueden gastar las entidades estatales en este tipo de bienes y servicios.
- *Formas de adquisición:* Las entidades estatales y otros compradores pueden optar por diferentes formas de adquisición, como licitaciones públicas, subastas, contratos marco o compras directas. Los cambios en estas formas de adquisición pueden influir en la competencia entre proveedores y en los precios finales de los servicios.
- *Infraestructura de transporte:* La calidad y disponibilidad de la infraestructura de transporte, como carreteras, puertos y aeropuertos, pueden influir en la eficiencia y los costos asociados a cada uno de los bienes y servicios requeridos por las entidades, lo que a su vez puede afectar el poder de compra de estas.

- *Tecnología y eficiencia operativa:* La adopción de tecnologías modernas y prácticas de gestión eficientes puede permitir a las entidades estatales maximizar su poder de compra al optimizar los recursos y reducir los costos operativos.
- *Competencia y oferta de servicios:* La competencia puede influir en los precios y la disponibilidad de los bienes y servicios, lo que a su vez puede afectar el poder de compra de las entidades estatales al negociar contratos y adquirir servicios.
- *Cambios en los ciclos de producción:* Los cambios en los ciclos de producción de bienes y servicios pueden impactar la demanda de servicios de construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos. Por ejemplo, una expansión en la construcción de infraestructuras deportivas puede aumentar la demanda de servicios de mantenimiento.
- *Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción:* Las fluctuaciones en el valor de las materias primas utilizadas en la construcción, adecuación y mantenimiento, así como los costos de producción asociados, pueden influir en los precios de los servicios ofrecidos. Variaciones en los precios del combustible, y otros insumos pueden afectar los costos operativos de las empresas del sector.
- *Estado de la economía:* El estado general de la economía colombiana, incluyendo factores como el crecimiento económico, la inflación y el desempleo, puede afectar la disponibilidad de fondos para la adquisición de este tipo de bienes y servicios.

- **Costo de insumos y materiales de la construcción**

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Diciembre 2025



Fuente: Dane, ICOCIV

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).
Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%).

Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total. Total nacional diciembre 2025:

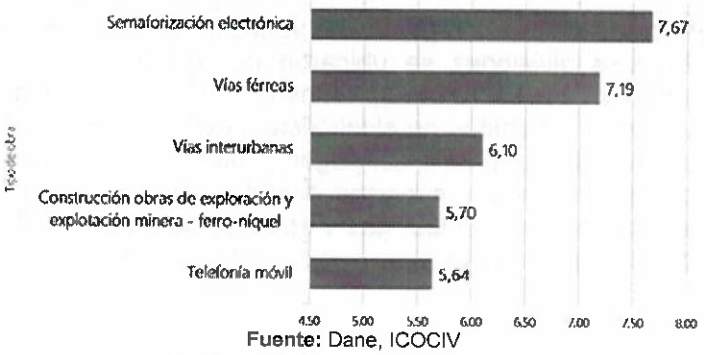
Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2025	2025
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,17	2,89
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	3,49	0,20
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,67	0,51
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,68	0,44
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,73	0,27
	Total	100	4,31	4,31

Fuente: Dane, ICOCIV

Por subclases CPC y al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,28%), Construcciones en minas (5,16%) y Tuberías de larga distancia (5,07%).

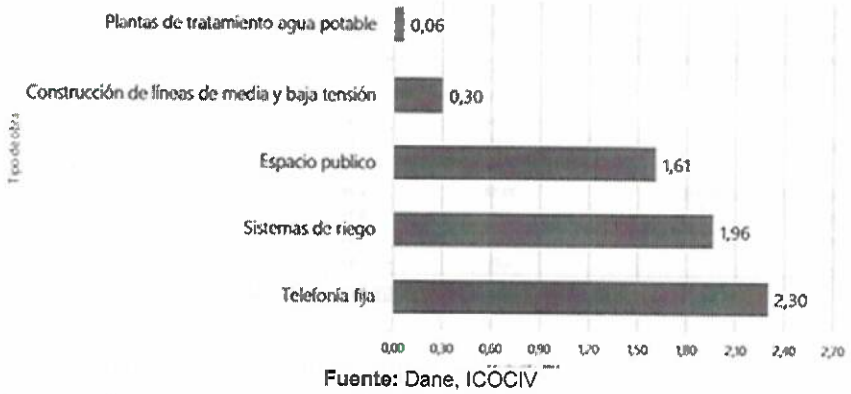
Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Cables locales y obras conexas (1,08%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,96%) y Otras obras de ingeniería civil (2,48%).
Al comparar diciembre de 2025 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación anual (7,67%), seguido por vías férreas (7,19%) y vías interurbanas (6,10%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,06%), construcción de líneas de media y baja tensión (0,30%) y espacio público (1,61%).

Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra / Total Nacional diciembre 2025



Fuente: Dane, ICOCIV

Menores variaciones anuales, según tipología de obra / Total nacional / diciembre 2025



Fuente: Dane, ICOCIV

Inflación y depreciación: La inflación y la depreciación de la moneda pueden afectar el poder adquisitivo de las entidades estatales y otros compradores, así como los precios de los servicios de mantenimiento. Una inflación alta puede reducir el poder de compra, mientras que una devaluación de la moneda incrementa el precio de las materias primas, la maquinaria, los equipos, los bienes de capital y, en especial, el de los insumos agrícolas, lo cual posteriormente se traslada al precio final.

Inflación (IPC): Indicador económico, cuyo valor numérico refleja las variaciones que experimentan los precios en un período determinado de tiempo. En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y, por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y, por último, Educación (0,00%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE - IPC información técnica

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

La depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

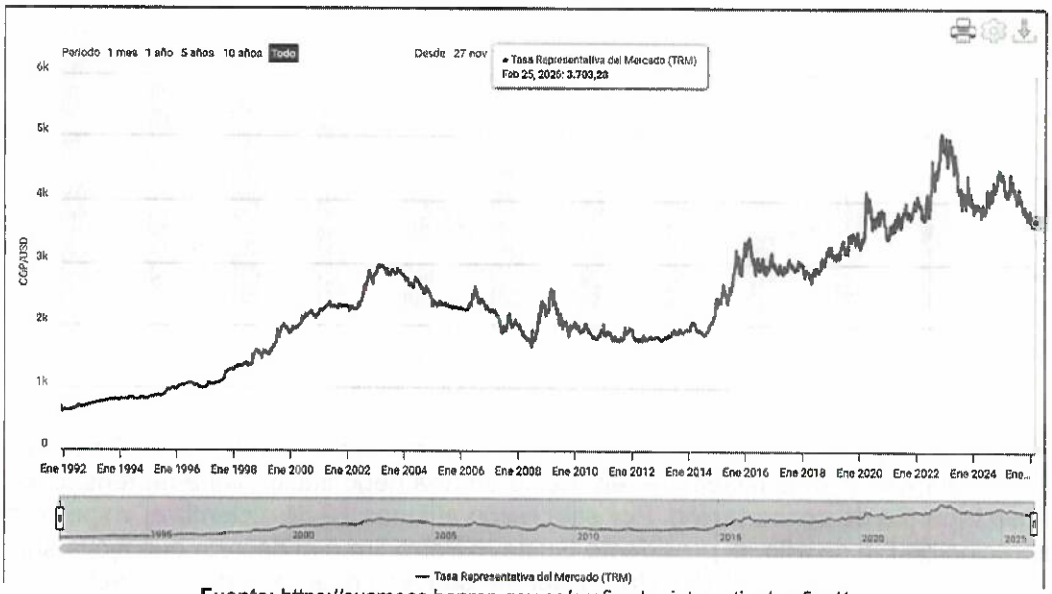
1. El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales.

2. El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

- ***TRM:*** En los últimos dos años, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia ha experimentado fluctuaciones significativas. En octubre de 2023, la TRM se ubicó alrededor de $4,200 pesos por dólar, mientras que, en octubre de 2024, alcanzó un valor de $4,404.92 pesos por dólar, lo que representa un aumento del 4.88% en comparación con el mismo período del año anterior. Sin embargo, en lo que va de 2025, la TRM ha mostrado una tendencia a la baja, con

un valor promedio de $3,887.47 pesos por dólar en octubre de 2025, lo que supone una disminución del 11.75% en comparación con el año anterior.

La TRM ha estado influenciada por factores económicos internos y externos, como la política monetaria del Banco de la República, la situación económica global y los precios del petróleo. En 2024, la TRM alcanzó un máximo de $4,504.55 pesos por dólar en marzo, mientras que, en 2025, el máximo fue de $4,441 pesos por dólar en enero. La tendencia actual sugiere que la TRM podría seguir fluctuando en torno a los $3,600-$4,000 pesos por dólar en los próximos meses, dependiendo de la evolución de la economía colombiana y global.



Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/graficador-interactivo/grafica/1

Presupuesto Distrito Especial de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín:

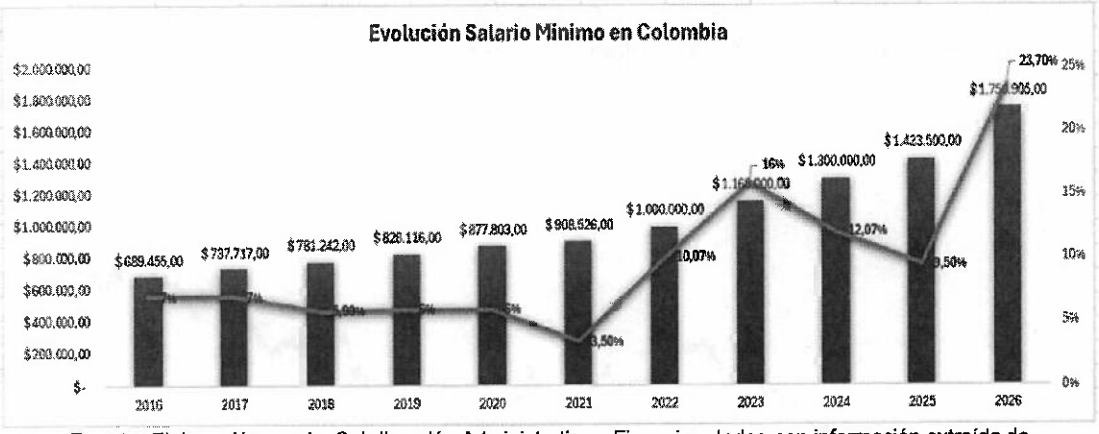
Mediante acuerdo No 048 de 2025, publicado en Gaceta oficial 5719 de diciembre 17 de 2025, el Honorable Concejo Distrital establece el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e innovación de Medellín para la vigencia fiscal 2026, por un valor de **DOCE BILLONES SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($12.062.991.348.619):**

ÓRGANO / SECCIÓN	VALOR APROPIADO	TRANSFERENCIA DISTRITAL A LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	APORTES DE LA NACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	RECURSOS PROPIOS
INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE MEDELLÍN - INDER	847.884.369.194	841.904.369.194	0	5.980.000.000
FUNCIONAMIENTO	15.021.031.175	15.021.031.175	0	0
INVERSIÓN	832.863.338.019	826.883.338.019	0	5.980.000.000

Fuente: Gaceta oficial 5719, 17 de diciembre de 2025

- ***Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia***

Se trae a colación en el presente estudio el salario mínimo legal, pues este puede tener un impacto significativo en el comercio al afectar tanto a los consumidores como a las empresas en términos de demanda, costos laborales, competitividad y distribución del ingreso.



Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa y Financiera Inder, con información extraída de https://salariominimocolombia.info/historico

De forma particular el incremento para el salario mínimo que regirá en 2026 estuvo sin acuerdos durante el mes diciembre, en medio de una negociación llena de tensiones en la mesa tripartita de concertación. Por esta razón el lunes 29 de diciembre, vísperas a la celebración de Fin de año, el presidente Gustavo Petro firmó el decreto que fijó la subida del salario mínimo en 23,78% cifra histórica que promete grandes impactos en la economía local.

Salario mínimo y los costos que implica para las empresas

Contratar un trabajador no se limita al salario recibido por el trabajador. Para las empresas, el costo real incluye una serie de pagos adicionales que muchas veces pasan desapercibidos para el empleado, entre esos rubros están los aportes a salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación, además de las prestaciones sociales: prima, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones. Es por esto por lo que cuando se gesta un incremento en el salario mínimo, todos estos valores también aumentan de forma automática. Para el caso el costo mensual aproximado de un empleado para una empleador o empresa corresponde a $2.975.000.

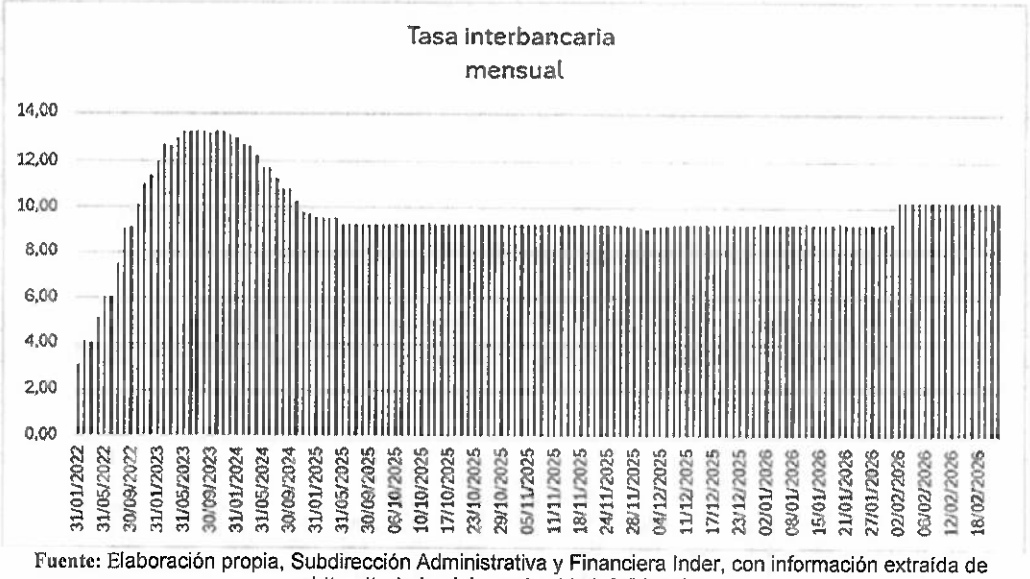
Tasa Interbancaria (TIB)

La tasa de interés interbancaria puede ser definida como el termómetro del mercado financiero. Este indicador, refleja el riesgo crediticio asociado con las contrapartes involucradas en las operaciones y las condiciones de liquidez en el mercado monetario local. La TIB es calculada por el Banco de la República y la fórmula utilizada para su cálculo corresponde al promedio ponderado por monto de estos préstamos interbancarios.

En los últimos 12 meses, la tasa de interés interbancaria en Colombia ha experimentado variaciones significativas. Según datos del Banco de la República, la tasa interbancaria

se ubicó en 9,21% en octubre de 2025, lo que representa una disminución en comparación con los meses anteriores. En octubre de 2024, la tasa estaba en 9,248%, mientras que en julio de 2025 se mantuvo estable en 9,25%. A lo largo del año pasado, la tasa fluctuó entre 9,21% y 9,52%, reflejando las condiciones cambiantes del mercado monetario y la política monetaria del Banco Central. En el mes de enero de 2026 mantiene la tendencia que traía del año anterior, pero para el mes de febrero incrementa su valor un 0.97 posicionándola en un promedio para lo corrido del mes de 10.2443

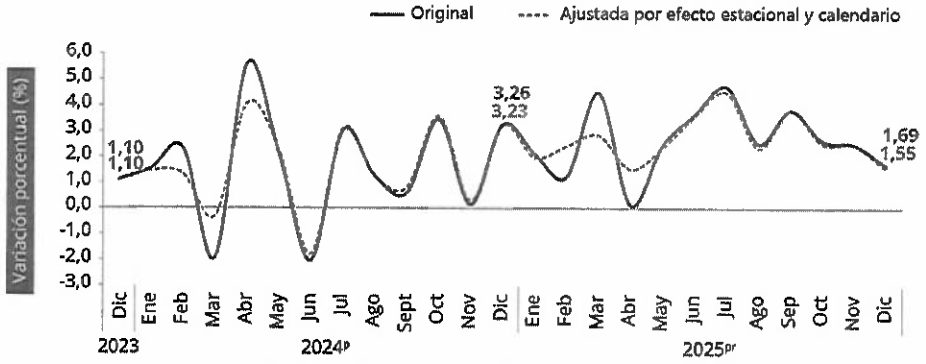
Cambia la tendencia de disminución de la tasa interbancaria y a partir del mes de febrero adopta tendencia al alza. Es importante mencionar que la tasa sigue siendo relativamente alta en comparación con el promedio histórico, lo que sugiere que el banco central mantiene cautela con la inflación y las condiciones económicas globales.



Fuente: Elaboración propia, Subdirección Administrativa y Financiera Inder, con información extraída de https://salariominimocolombia.info/historico

Indicador de seguimiento a la economía (ISE)

De acuerdo con el Boletín actualizado por el DANE, el 16 de febrero de 2026, para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85).



Fuente: DANE - Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

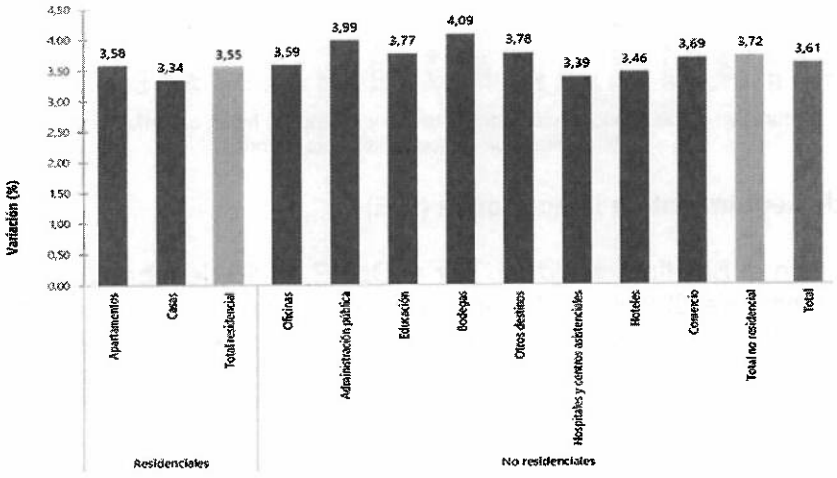
- ***Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones*** **(ICOCED)**

Indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCED fue 3,61%, en comparación con el mismo mes del año anterior. La clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (3,72%), mientras que la clase CPC V 2.0 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (3,55%).

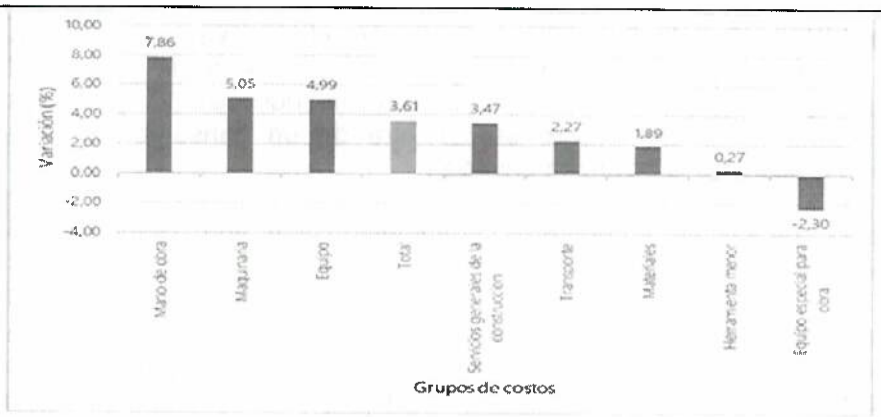
Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (3,61%): Bodegas (4,09%), Administración pública (3,99%), Otros destinos (3,78%), Educación (3,77%) y Comercio (3,69%).

Por otra parte, los destinos: Oficinas (3,59%), Apartamentos (3,58%), Hoteles (3,46%), Hospitales y centros asistenciales (3,39%) y Casas (3,34%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-dic2025.pdf

Según grupos de costos, en diciembre de 2025, los mayores incrementos de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: Mano de obra (7,86%), Maquinaria (5,05%) y Equipo (4,99%). Por otra parte, el único grupo de costo que presentó variación negativa fue Equipo especial para obra (-2,30%).



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICOCED/bol-ICOCED-dic2025.pdf

1.3. Perspectiva internacional:

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects

En cuanto a la economía colombiana, "las tensiones comerciales y la incertidumbre que estas conllevan siguen siendo elevadas. Además, la demanda interna permanece en niveles bajos en algunos países, lo que contrarrestará en parte el efecto positivo de la flexibilización de las condiciones financieras", asegura el Banco Mundial.

Para el caso específico de Colombia, el Banco Mundial proyecta que la economía se expandirá un 2,6 por ciento en este 2026 y otro 2,8 por ciento de cara al 2027, lo que significa un ajuste respecto a su proyección anterior de 2,7 y 2,9 por ciento, respectivamente. "Este crecimiento se apoyará de un consumo resiliente y de la recuperación gradual de la inversión privada".

Otros factores que influyen en el precio de la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos son:

- *Acuerdos comerciales:* Los acuerdos comerciales entre países pueden influir en la importación y exportación de equipos, insumos, maquinaria y otros materiales necesarios para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos. Por ejemplo, acuerdos de libre comercio pueden facilitar la importación de equipos especializados o productos químicos a precios competitivos.
- *Comportamiento del mercado:* El comportamiento del mercado local e internacional puede afectar la demanda de servicios de para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos. Por ejemplo, en épocas de crecimiento económico, es probable que haya una mayor inversión en infraestructuras deportivas y recreativas, lo que aumentaría la demanda de estos servicios.
- *Fluctuaciones de precios internacionales:* Las fluctuaciones en los precios internacionales de las materias primas y los insumos utilizados para la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos., como hierro, cemento, equipos y herramientas, pueden afectar los costos de operación para las empresas del sector.
- *Información de importación y exportación:* Es importante monitorear la información de importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos para identificar tendencias, oportunidades y posibles obstáculos comerciales, como aranceles o restricciones de importación.
- *Impacto de las tasas de cambio:* Las variaciones en las tasas de cambio pueden influir en los costos de importación de equipos y materiales, así como en los ingresos generados por servicios de mantenimiento para clientes extranjeros. Las empresas deben estar preparadas para gestionar el riesgo cambiario y ajustar sus estrategias comerciales en respuesta a cambios en las tasas de cambio.

Al analizar estos aspectos, los actores involucrados en la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivo pueden tomar decisiones informadas y adaptar sus estrategias comerciales para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el entorno económico global.

1.4. Perspectiva técnica:

El Instituto realizará la adecuación y mantenimiento de nueve (9) escenarios deportivos, ubicados en comunas del Distrito, administrados por el INDER.

Para el mantenimiento, se realizó un diagnóstico de cada uno de los escenarios, para establecer las intervenciones a realizar que ayuden a mitigar los riesgos que podrían

presentar estos espacios en las condiciones actuales y crear mejores condiciones para los usuarios y fomentar la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

Las principales características para tener en óptimas condiciones los escenarios deportivos para las prácticas deportivas y recreativas y que permita la prestación del servicio a todos los sectores escolares, a jóvenes y adultos, a la población discapacitada, a los adultos mayores y a la comunidad en general con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población, son:

- Superficie de juego en las condiciones aptas para los deportistas, el piso no puede ser resbaladizo, debe ser uniforme, sin baches que atenten contra la seguridad de los deportistas además que tenga la capacidad de drenar agua.
- Cerramientos que ofrezcan seguridad a los usuarios.
- Demarcaciones apropiadas de las canchas polideportivas.
- Adicionalmente, la limpieza de cajas, cárcamos, lavada y pintura de graderías.
- Implementación deportiva con los respectivos aros, mallas, etc
- Condiciones de accesibilidad seguras para la población con discapacidad, adultos mayores y niños y niñas.

Para el desarrollo de las actividades, como instrumento de manejo ambiental, los análisis se realizan de acuerdo con el Decreto 1382 de 2014 "Por el cual se acoge la guía de manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública en el Municipio de Medellín". Por ello es importante asumir una postura responsable frente al uso y manejo de los recursos, propendiendo por un equilibrio ecológico en nuestro distrito. Adicional a lo anterior, se da cumplimiento de la Resolución 472 del 2017, en lo referente a la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD, cumplimiento al Decreto 1076 del 2015 articulo 2.2.6.1.1.1 y siguientes en lo relacionado a residuos peligrosos.

1.5. Perspectiva legal:

1.5.1. Normativa aplicable al proceso de selección -Licitación Pública-:

Ley 1150 de 2007. "Artículo 2°. De las modalidades de selección. *La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

- ***Licitación pública.*** *La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento. (Inciso declarado EXEQUIBLE mediante Sentencia C-713 de 2009). Parágrafo 1°. La entidad deberá justificar de manera previa a la apertura del proceso de selección de que se trate, los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección que se propone adelantar. (...)"*

Para la elaboración de los Pliegos de condiciones se tendrán en cuenta:

Ley 80 de 1993.

*"**Artículo 24. Del Principio de Transparencia**. En virtud de este principio: (...) 5. En los pliegos de condiciones: a) Se indicarán los requisitos objetivos necesarios para participar en el correspondiente proceso de selección. b) Se definirán reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten la declaratoria de desierta de la licitación. c) Se definirán con precisión las condiciones de costo y calidad de los bienes, obras o servicios necesarios para la la ejecución del objeto del contrato. d) No se incluirán condiciones y exigencias de imposible cumplimiento, ni exenciones de la responsabilidad derivada de los datos, informes y documentos que se suministren. e) Se definirán reglas que no induzcan a error a los proponentes y contratistas y que impidan la formulación de ofrecimientos de extensión ilimitada o que dependan de la voluntad exclusiva de la entidad. f) Se definirá el plazo para la liquidación del contrato, cuando a ello hubiere lugar, teniendo en cuenta su objeto, naturaleza y cuantía. Serán ineficaces de pleno derecho las estipulaciones de los pliegos y de los contratos que contravengan lo dispuesto en este numeral, o dispongan renuncias a reclamaciones por la ocurrencia de los hechos aquí enunciados."*

Artículo 25 modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011:

*"**Artículo 25. Del Principio de Economía**. En virtud de este principio. 1. En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones. 2. Las normas de los procedimientos contractuales se interpretarán de tal manera que no den ocasión a seguir trámites distintos y adicionales a los expresamente previstos o que permitan valerse de los defectos de forma o de la inobservancia de requisitos para no decidir o proferir providencias inhibitorias. 3. Se tendrá en consideración que las reglas y procedimientos constituyen mecanismos de la actividad contractual que buscan servir a los fines estatales, a la adecuada, continúa y eficiente prestación de los servicios públicos y a la protección y garantía de los derechos de los administrados. 4. Los trámites se adelantarán con austeridad de tiempo, medios y gastos y se impedirán las dilaciones y los retardos en la ejecución del contrato. 5. Se adoptarán procedimientos que garanticen la pronta solución de las diferencias y controversias que con motivo de la celebración y ejecución del contrato se presenten. (...) 7. La conveniencia o inconveniencia del objeto a contratar y las autorizaciones y aprobaciones para ello, se analizarán o impartirán con antelación al inicio del proceso de selección del contratista o al de la firma del contrato, según el caso. (...) 12. Con la debida antelación a la apertura del procedimiento de selección o de la firma del contrato, según el caso, deberán elaborarse los estudios, diseños y proyectos requeridos y los pliegos de condiciones. (...)"*

Artículo 30, numeral 2° y numeral 3° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015:

*"**Artículo 30.** De la estructura de los procedimientos de selección. La licitación se efectuará conforme a las siguientes reglas: (...) 2. La entidad interesada elaborará los correspondientes pliegos de condiciones, de conformidad con lo previsto en el numeral*

5o. del artículo 24 de esta ley, en los cuales se detallarán especialmente los aspectos relativos al objeto del contrato, su regulación jurídica, los derechos y obligaciones de las partes, la determinación y ponderación de los factores objetivos de selección y todas las demás circunstancias de tiempo modo y lugar que se consideren necesarias para garantizar reglas objetivas, claras y completas."

Cumplimiento de normativas y/u obligaciones en materia Ambiental:

- Decreto 1382 de 2014 "Por el cual se acoge la guía de manejo socio ambiental para la construcción de obras de infraestructura pública en el Municipio de Medellín"
- Manual de gestión socio ambiental para obras de construcciones del Área Metropolitana
- Resolución 1257 de 2021, «Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.
- Resolución 2184 de 2019, puntos ecológicos.
- Artículo 2 y 7 de la Ley 1968 de 2019, insumos utilizados son libres de asbesto
- Decreto 1076 del 2015 en lo referente al transporte de sustancias peligrosas.

2. Análisis de la demanda:

2.1. Adquisiciones previas del INDER:

El INDER Medellín desde hace varios años viene contratando la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos. Algunos de los contratos ejecutados por el Instituto con el mismo o semejante alcance son los siguientes:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
C-6700003563-18	OBRAS DE CONSTRUCCION, ADECUACION, Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 1, 2, 3, 4, 8, 9, Y 90- ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLIN.	$2.270.341.707
C-6700003561-18	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 12, 13, 50 y 60 ADMINISTRADOS POR EL INDER DE MEDELLÍN (ZONA 2).	$1.614.527.546
C-6700003560-18	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 10, 11, 14, 15, 16, 70 Y 80 ADMINISTRADOS POR EL INDER DE MEDELLIN. (ZONA 3).	$4.798.163.162
C-6700002995-18	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT, COMO PARTE DE LA EVITALIZACIÓN DE ESPACIOS DEL DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15, Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.	$3.863.509.696
C-6700003569-18	OBRAS DE ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$867.804.450
C-6700008192-19	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ASÍ COMO PEATONALES Y ESPACIOS DE ENCUENTRO Y ESTANCIA UBICADOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BELÉN; LOS ALREDEDORES DEL COLISEO CARLOS MAURO HOYOS Y PISTA DE BMX MARIANA PAJÓN; UNIDAD DEPORTIVA MARIA LUISA CALLE; UNIDAD DEPORTIVA ATANASIO GIRARDOT; PARQUE JUAN PABLO II, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO PARTE DE LA FASE III DE CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO	$1.925.526.849

	DISTRITO DEL DEPORTE (DISTRITO D), COMUNAS 11, 15 Y 16 DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN	
C-6700013398-20	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LOS MANTENIMIENTOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER	$6.969.068.475
LP-002-2024	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SUPERFICIES DE JUEGO EN GRAMA NATURAL, DEL ARBOLADO, ZONAS VERDES, JARDINES Y OTROS, DE LOS DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$1.732.845.711
LP-03-2024	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 2, 4, 6, 8, 9, 11, 12 Y 15 ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$13.181.440.571
LP-004-2024	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, UBICADOS EN LAS COMUNAS 1, 3 Y 4 ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$3.450.519.973
LP-001-2025	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE PARQUES INFANTILES Y STREET WORKOUT ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN.	$1.355.989.548
LP-011-2025	MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN	$10.521.819.568

Se puede observar que, a lo largo de su existencia, la Entidad ha contratado servicios similares en diversas ocasiones, de acuerdo con su objeto y funciones. En este caso particular, debido al objeto, la cuantía y la presencia de múltiples oferentes en el mercado, la modalidad contractual aplicable es la Licitación de Obra Pública.

2.2. Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicios:

Las Entidades Estatales deben analizar el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, por lo que se presenta a continuación relación de procesos similares contratados por diferentes Entidades Territoriales del país:

CONTRATO	OBJETO	VALOR
ASOU-MIC-OP-001-2024	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LLORÓ DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	$ 220.833.000
LP-SIN-0010-2024	CONSTRUCCION DE ESCENARIOS DEPORTIVOS: PARQUE ARCHBOLD EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.	$13.950.088.350
FDLU-LP-006-2024	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE USME.	$3.108.643.000
FDLAN-LP-001-2024	OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE PARQUES.	$1.609.410.005
LOP-SOP-002-2024	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE DIFERENTES PARQUES RECREO-DEPORTIVOS Y BIOSALUDABLES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, CESAR.	$8.527.615.923
IDRD-SG-LP-017-2024	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS.	$18.100.349.807
LP-011-2025	ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.	$10.521.819.568
IDRD-SG-LP-008-2025	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS IMPLEMENTANDO COMPONENTES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	$52.089.272.500

SA-02-2025	ADECUACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MANTENIMIENTO A LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS LOTES I Y II, DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.	$2.402.708.100
4L-010-2025	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	$992.641.440

De los procesos consultados, se puede concluir que para la vigencia 2024 y 2025 se adelantaron por parte de varias entidades procesos con objetos similares, estos adjudicados mediante la modalidad aplicable de acuerdo con la cuantía y la especificación del proyecto, en su mayoría, la modalidad aplicable corresponde a la Licitación de Obra Pública.

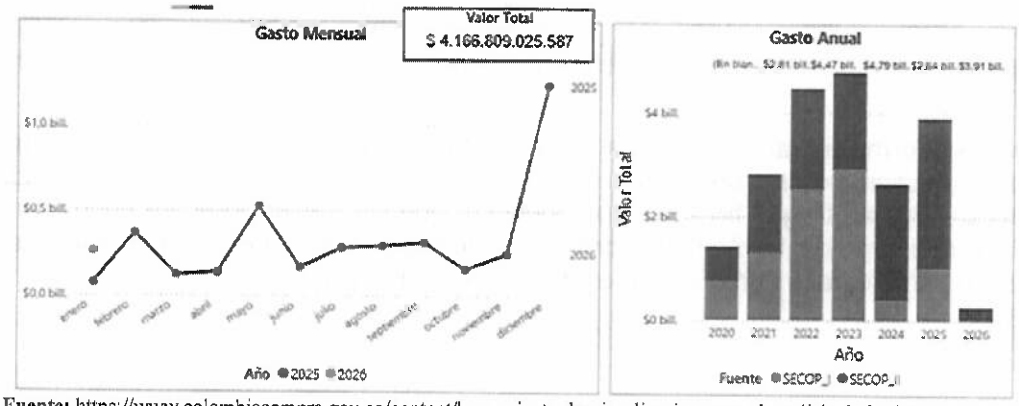
Por otro lado, si bien son procesos con objeto similar, las cuantías, especificaciones técnicas, y cantidad de escenarios a intervenir varían, por lo que no es posible tomar como referencia las condiciones de los procesos listados.

Gasto a nivel nacional durante las vigencias 2024 y 2025:

A través de la herramienta MAE - Modelo de Abastecimiento Estratégico para el Análisis de la Demanda, se logró identificar la dinámica de contratación por parte de las diferentes entidades estatales en lo que refiere a la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos y recreativos, con el fin de identificar los aspectos más característicos y relevantes que componen el mercado objeto de contratación, por lo que se filtró la información considerando los siguientes parámetros:

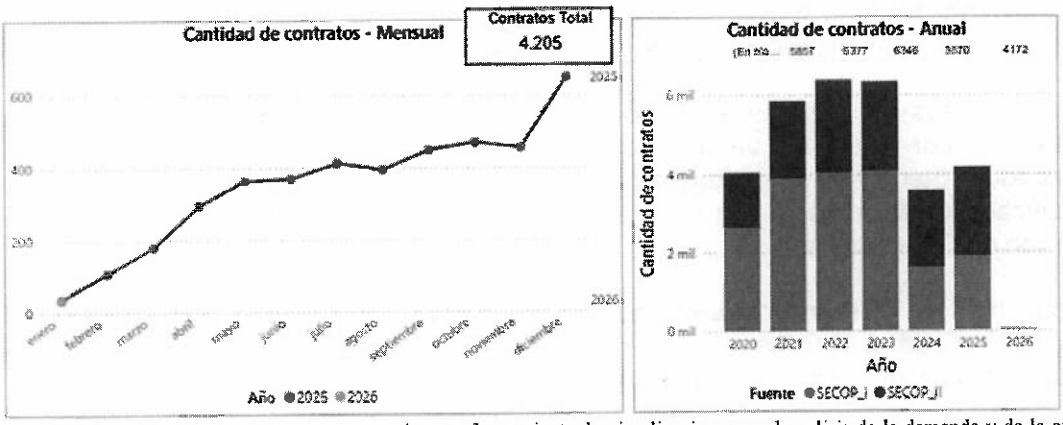
Vigencias: 01/01/2025 al 29/01/2026
Códigos UNSPCS: Los señalados al inicio del documento
Ubicación: Todo el territorio nacional.
Plataforma: SECOP II
Modalidad: Competitiva.

De acuerdo con los resultados, se puede concluir que durante la vigencia 2024, las Entidades Estatales a nivel nacional han llevado a cabo contrataciones para obras de construcción, servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura de escenarios deportivos por un valor aproximado de $4.166.809.025.587.



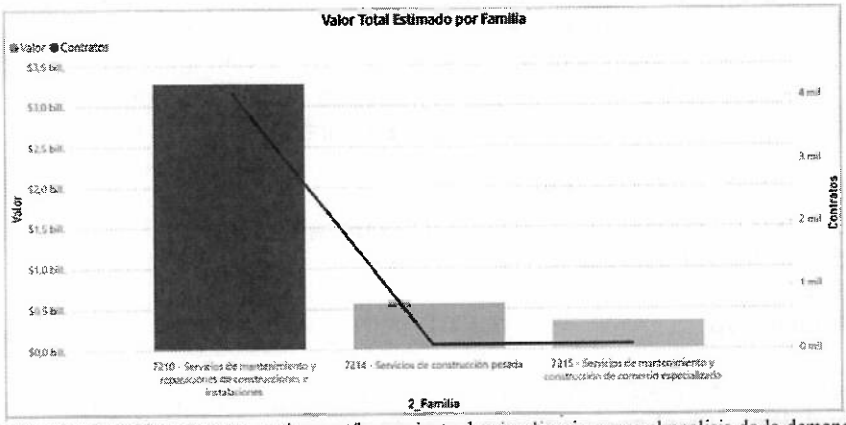
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Adicional a lo anterior, si se consideran la cantidad de contratos celebrados, es posible observar que se han acreditado un total de 4.205 contratos a nivel nacional para las vigencias 2024 y 2025.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

De igual forma, en la siguiente imagen es posible visualizar los códigos UNSPC y su participación en el valor de los contratos celebrados:

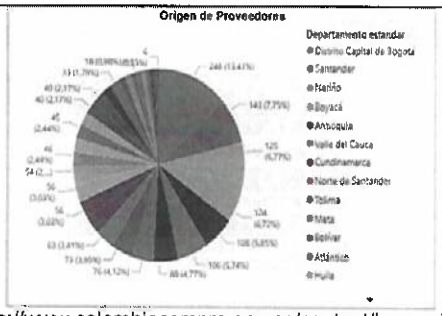


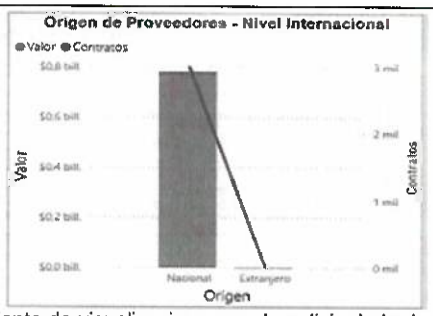
Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Año	2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4026	$3.134.125.694.708	75,22%	25	$136.085.987.812	3,27%
7214 - Servicios de construcción pesada	68	$469.458.732.788	11,27%	3	$89.619.275.026	2,16%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	78	$303.195.076.167	7,28%	5	$34.144.380.087	0,82%
Total	4172	$3.906.779.403.663	93,76%	33	$260.029.621.924	6,24%

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Dentro de la información arrojada por la herramienta de análisis de demanda, es posible observar la ubicación de los proveedores a nivel nacional que hacen parte del mercado relacionado con los códigos filtrados, evidenciando que los proveedores se encuentran distribuidos a lo largo del territorio nacional y se cuenta con una minoría de proveedores de origen extranjero, tal y como puede evidenciarse en la siguiente gráfica:





Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

La modalidad más utilizada y en la cual se ha adjudicado la mayor parte del presupuesto corresponde a la modalidad de LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA, seguido por la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA y en tercer lugar la MINIMA CUANTIA.

Es importante considerar que la modalidad de contratación depende de la necesidad puntual de la Entidad y del presupuesto asignado para la vigencia.



Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

3. Análisis de la oferta:

3.1. ¿Quién vende?:

Identificación de proveedores en el mercado nacional:

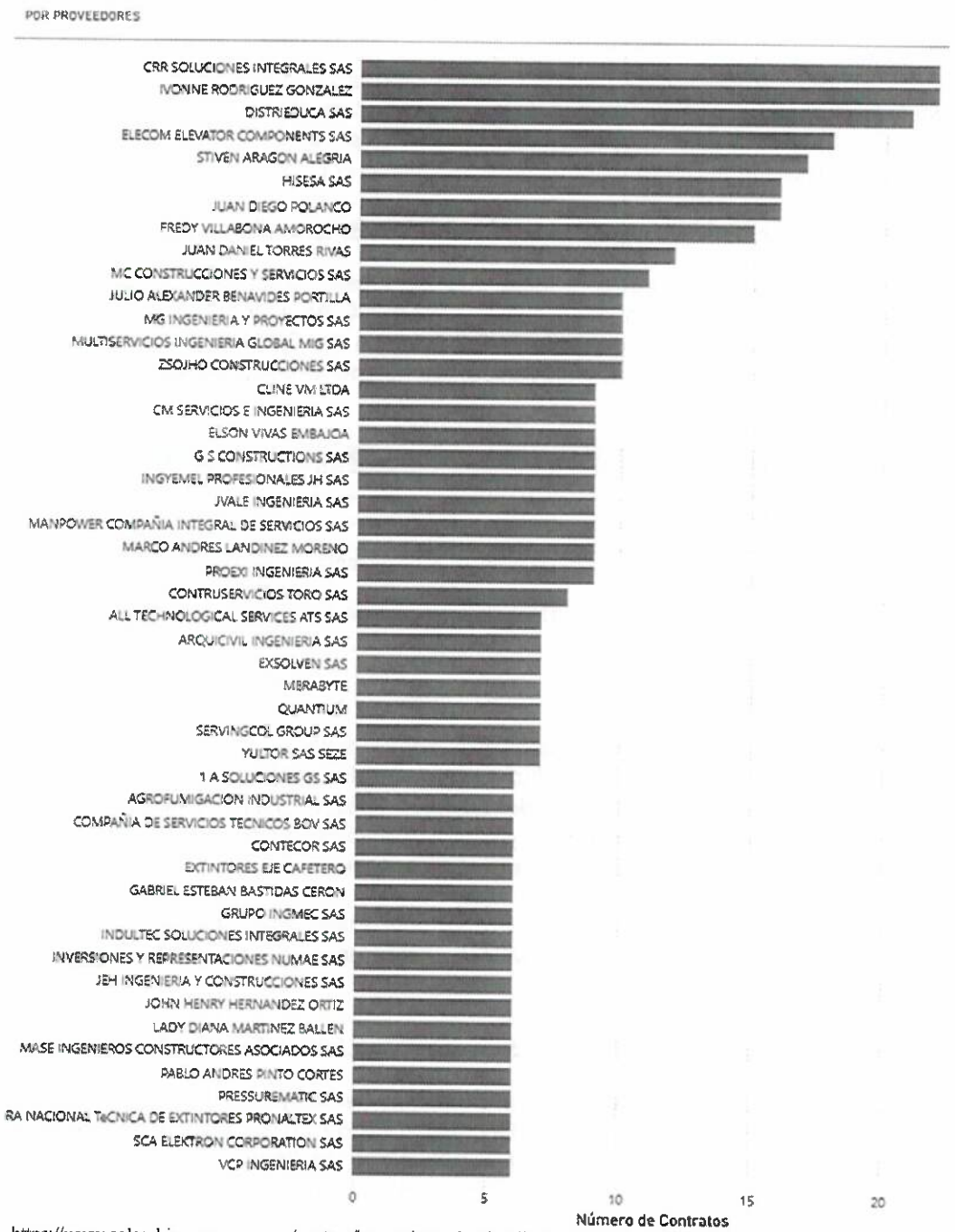
La Entidad realizó búsqueda de procesos en el SECOP II, histórico de contratos de la Entidad, de igual forma se acudió a la herramienta MAE (Modelo de Abastecimiento Estratégico) de Colombia Compra Eficiente, identificando como proveedores del servicio a las siguientes empresas:

Proveedores identificados en histórico de contratos SECOP:

PROVEEDORES MERCADO NACIONAL	
N.	NOMBRE
1	GONZALEZ VELEZ JUAN FELIPE
2	URBESUR S.A.S
3	VALSAN CONSTRUCCIONES S.A.S.
4	INARCCOL INGENIEROS ARQUITECTOS Y CONSULTORES DE COLOMBIA S.A.S.
5	BASA DISEÑO S.A.S
6	INGENIERIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO S.A.S
7	7G7 S.A.S.
8	FLEXOCOM S.A.S.
9	INFRAESTRUCTURA S.A.S.
10	REDONDO MOLINA NICOLAS RAFAEL
11	NRT INGENIEROS S.A.S.
12	COMPAÑIA ABC S.A.S
13	CONSTRUYENDO IMPACTO E INGENIERIA SAS
14	ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
15	JULIO CESAR TORRECILLA
16	DISTRIBUCIONES PBB S.A.S
17	LYD PROYECTOS S.A.S
18	ICSSA S.A.S.
19	CARDENAS GARCIA RODRIGO
20	CIVIL ABS CONSTRUCCIONES S.A.S.
21	APPIANTICA S.A.S.
22	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PALACIO BAENA S.A.S.
23	CONSTRUCTORA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA COINCO S.A.S
24	DESARROLLOS URBANOS Y OBRAS CIVILES S.A.S.
25	GRUPO TITANIUM S.A.S.
26	DOMO ACUSTICA S.A. S
27	CONVIAS S.A.S.
28	INGE ALZATE S.A.S.
29	FF CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A.S.
30	PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIAS S.A.S.
31	SAFRID INGENIERIA S.A.S.
32	CONSTRUCTORA KASAF S.A.S.
33	PROYECTOS Y VIAS S&J S.A.S
34	DIRECCION TECNICA DE CONSTRUCCIONES S.A.S.
35	HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO
36	CIMAG S.A.S
37	A&J INGENIERIA S.A.S
38	VIAS Y EDIFICACIONES JS S.A.S
39	PROMAQCO S.A.S.
40	CONSTRUCTORA GT INGENIEROS S.A.S.
41	GUSTAVO ADOLFO TORRES DUARTE
42	INGENIERIA DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y LICITACIONES - IPEL SAS
43	IC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S
44	GRANDES CONSTRUCCIONES DE OBRA S.A.S.
45	M & M INGENIEROS ASOCIADOS S.A.S.
46	V & M INGENIERIA S.A.S.
47	CIDIC CONSTRUCCIONES S.A.S.
48	CONSTRUCTORA ARTEPCO S.A.S
49	ANDRES HERNAN AVELLA NOSSA
50	NIO GRUPP S.A.S.
51	INTACK S.A.S.
52	GUERRA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S
53	SOTARCO S.A.S.
54	CONSTRUSANTANDER S.A.S
55	RIOCA INGENIERIA S.A.S
56	3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A. S
57	SB CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
58	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S
59	JAVIER DE JESÚS GARCÍA PAREJA
60	JJ INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
61	NEGRETE MONTAÑO JOSE LUIS
62	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.
63	ARQ TECK LTDA
64	INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ICIARCO S.A.S
65	ALBERTO ANIBAL SANCHEZ LEMUS
66	MC ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S.
77	CONSTRUCCIONES DISEÑOS Y OBRAS CIVILES S.A.S
78	INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA S.A.S
79	MLG INGENIERIA S.A.S
80	JALGAVI INGENIEROS SAS
81	HINCA S.A.S
82	PROCIVING S.A.S
83	OSCAR ANDRÉS CUERVO ACOSTA
84	CONSTRUCCIONES CIVILES ACOSTA INGENIERÍA SAS
85	BRUNEL GROUP SAS
86	PROINCO AYV INGENIERIA S.A.S
87	CONSTRUSERVICIOS SAS
88	JUAN CARLOS ORTIZ BEJARANO
89	ORBE ENGINEERING S.A. S
90	ESTRUCTECNIA S.A.S
91	AZ CIVIL S.A.S.
92	LOAR INGENIEROS S.A.S
93	SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA TECNOLOGIA Y COMERCIO SAS
94	COMPAÑIA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA C.C.I S.A.S
95	LUIS IGNACIO CARO NIÑO
96	ESTRUVIAS S.A.S ESTRUCTURAS Y VIAS
97	TODICO S.A.S
98	RHINO INFRASTRUCTURE S.A. S
99	HRZ INGENIERÍA S.A.S
100	HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA
101	CONESTRUCTURA INGENIERIA S.A.S
102	GERMAN RAMIREZ BARBOSA
103	INGENIERIA CONVEXA S.A.S
104	CONSTRUCCIONES AZIMUT S.A.S
105	INCOMAZ PROYECTOS S.A.S
106	MONARKA PROYECTOS E INGENIERIA SAS
107	JAC INGENIERIA S.A.S
108	CONSTRUCOLING S.A.S
109	CLS INGENIERIA S.A.S
110	INVERDICO- INVERSIONES DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
111	INGEPROC - INGENIERIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S
112	Q & L PROYECTOS DE INGENIERIA S A S BIC
113	C H M INGENIERIA S A S
114	PROYECTOS - CR S.A.S BIC
115	HARCOL INGENIERIA S.A.S
116	CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. B.I.C
117	FEXXA S.A.S
118	METSAP S.A.S
119	RENOSTER S.A.S
120	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
121	CORPORACION PARA LA ALIANZA ESTRATEGICA EMPRESARIAL - CORALES
122	INGENIERA DE PROYECTOS GLOBALES SAS
123	CIVILAGS S.A.S
124	3G INGENIERIA AVANZADA S A S
125	ICOD CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS
126	CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA GLOBAL SAS BYGGER SAS
127	JARE INGENIERIA SAS
128	GPR CONSTRUCTORA INGENIERIA & ARQUTECTURA SAS
129	CONSICIVIL SAS
130	INFRAESTRUCTURA Y CONSULTORÍA S.A.S.
131	CONCEPTOS DE INGENIERÍA S.A.S
132	BARINCO INGENIEROS SAS
133	ISAIAS VARGAS GONZALEZ
134	CONCRETO Y CONSTRUCCION SAS
135	INVERSIONES C.L.H SA
136	LINA MARCELA ALFONSO NARANJO
137	JUAN CARLOS SIERRA BOTERO
138	COMERCIALIZADORA CONSTRUCCION INGENIERIA Y ARQUITECTURA GALERIAS LTDA
139	GOMPRO INGENIERIA S.A.S.
140	RODRIGUEZ BONNETT JAIME ALBERTO
141	GOMEZ MARTINEZ JORGE LUIS
142	GERMAN TORRES SALGADO

67	CARLOS ANDRES MARTINEZ GARCIA		143	GRUPO EMPRESARIAL INNOVA Y SOLUCIONES CIVILES SAS
68	CODICONS S.A.S.		144	JEMAD INGENIERIA S.A.S
69	KENY RENE VEGA LUQUEZ		145	MARTINEZ ATENCIA JEILY JAILYN
70	JURADO ALVARAN ARTURO		146	PORTENTO INGENIERIA S.A.S
71	DE LOS RIOS HERNANDEZ SAS		147	GONZALEZ CASAS JULIAN LIZANDRO
72	TORRES SALGADO GERMAN		148	INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
73	FIERRO CEDIEL JULIO CESAR		149	ARMELCO SAS
74	CONSTRUCTORA PAIS S.A.S		150	CONSTRUCTORA INGESUR S.A.S.
75	SERRANO GONZALEZ ARIEL		151	ARCO INGENIERIA & CO S.A.S.
76	COLPROYECT ING SAS			

Proveedores identificados por medio de la herramienta MAE



https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Determinación de requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional

Por tratarse de un proceso de Licitación de Obra Pública, los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional se tomarán de los documentos tipo transversales de licitación de obra pública de infraestructura social INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES -LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL-.

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo con el rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. ***Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.***

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado RANGO 1	Valor concertado RANGO 1
Índice de liquidez	≥1,1	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤0,70	≤0,75
Razón de cobertura de intereses	≥1	≥0,5
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02	≥0,02
Rentabilidad del activo	≥0,01	≥0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. ***Índices de capacidad financiera y organizacional para los demás Proponentes***

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado RANGO 1	Valor concertado RANGO 1

Índice de liquidez	≥1,2	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤0,70	≤0,75
Razón de cobertura de intereses	≥1	≥1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Patrimonio	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥0,04	≥0,04
Rentabilidad del activo	≥0,02	≥0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.

CAPACIDAD RESIDUAL

Adicional a lo anterior y en consideración al tipo de proceso que busca adjudicarse, el Proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

3.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios?

Cadena de suministro: La cadena de suministro para la CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS en Colombia implica diversos actores y procesos, que pueden incluir:

- *Proveedores de insumos y equipos:* Esta etapa implica la adquisición de los insumos necesarios para la construcción, adecuación y mantenimiento, como hierro, cemento, arena, herramientas y maquinaria especializada, entre otros. Los proveedores pueden ser tanto nacionales como internacionales.
- *Fabricantes y distribuidores:* Los fabricantes y distribuidores de insumos, equipos y herramientas juegan un papel crucial en la cadena de suministro al proveer los productos necesarios para la construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos. Pueden incluir empresas especializadas en la fabricación y distribución de insumos para la construcción, herramientas, maquinaria y equipos, entre otros.
- *Empresas de servicios de mantenimiento:* Estas empresas se encargan de proporcionar los servicios de adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.
- *Gestores de instalaciones deportivas y recreativas:* Los gestores de instalaciones deportivas y recreativas, como municipios, clubes deportivos, centros recreativos, entre otros, son los principales clientes de los servicios de construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos. Contratan a las empresas que ofrecen dichos servicios para asegurar que sus instalaciones se mantengan en condiciones óptimas para su uso.
- *Clientes finales:* Los usuarios finales de las instalaciones deportivas y recreativas también forman parte de la cadena de suministro en el sentido de que su demanda de instalaciones bien mantenidas impulsa la necesidad de servicios de construcción, adecuación y mantenimiento.

- *Entidades reguladoras y gubernamentales:* Las regulaciones y políticas gubernamentales también pueden influir en la cadena de suministro al establecer estándares de calidad, normativas y requisitos de licencias para los proveedores y empresas de servicios de construcción, adecuación y mantenimiento.

La cadena de suministro construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos en Colombia involucra una variedad de actores, incluyendo proveedores de insumos y equipos, fabricantes y distribuidores, empresas constructoras y de servicios de mantenimiento, gestores de instalaciones, clientes finales y entidades reguladoras y gubernamentales. La eficiencia y la colaboración entre estos actores son fundamentales para garantizar la calidad y el mantenimiento adecuado de los escenarios deportivos en el país.

4. Estudio del mercado

La estructuración del proyecto y el estudio del mercado fue realizada de forma integral por el componente técnico del proceso, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, es de allí de donde surgen las siguientes conclusiones:

1. El proyecto busca intervenir los siguientes escenarios deportivos:

NOMBRE	DIRECCIÓN	COMUNA
CANCHA POLIDEPORTIVA VILLATINA	Cl 56B x Cr 17C	8
CANCHA POLIDEPORTIVA PACIFICO	Cr 17A x Cl 56H	8
CANCHA POLIDEPORTIVA LA MANSION	Cr 42 x Cl 64 15	8
CANCHA POLIDEPORTIVA QUINTAS DEL SALVADOR	Cl 36 x Cr 34F	9
CANCHA DE MINIFUTBOL LAS AZALEAS	Cl 47 x Cr 27	9
CANCHA DE MICROFUTBOL EL AVILA	Cr 30 x Cl 38A	9
CANCHA DE BALONCESTO BALCON DE MIRAFLORES	Cl 42 x Cr 22B	9
CANCHA DE BALONCESTO EL AVILA	Cr 30 x Cl 38A	9
CANCHA DE BALONCESTO ESFUERZOS DE PAZ	Cr 28 x Cl 58	8

2. La intervención de los escenarios citados se realizará mediante las actividades generales citadas a continuación y las cuales deberán ser desarrolladas de acuerdo con los requerimientos puntuales del escenario deportivo:

El objeto del presente proceso de selección comprende la ejecución de las actividades de construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos de conformidad con las actividades descritas en el Presupuesto Oficial, el documento de Análisis de Precios Unitarios APU, y demás documentos integrantes del Pliego de Condiciones.

Las principales actividades por ejecutar en cada uno de los escenarios son: Localización, trazado y replanteo, cambio de grama sintética existente, cambio de la superficie de juego en arenilla a grama sintética, mantenimiento de cerramiento, mantenimiento de implementación deportiva, filtros, limpieza de cajas, cárcamos y tubería, rocería y limpieza de zonas verdes, pintura.

La ejecución y construcción de las obras se hará de acuerdo con las normas y especificaciones estipuladas en las "Normas y Especificaciones Generales de Construcción" de las Empresas Públicas de Medellín, en las "Normas para Construcción de Pavimentos del INVIAS", las Normas del Ministerio de Obras Públicas y Transporte,

en sus últimas versiones. Las Normas Técnicas Colombianas NTC, citadas en l título C del Reglamento de construcciones sismo resistentes. Las Normas NTC son promulgadas por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, único organismo nacional de normalización reconocido por el gobierno de Colombia, en aquellos casos en los cuales no exista una norma NTC se acepta la utilización de normas de la Sociedad Americana de Ensayo y Materiales (American Society for Testing and Materials – ASTM), ASW; ASHHO, manual de espacio público de Medellín, Norma sismo resistente NRS-10; así como también documentos que hacen parte del sistema de gestión integral de la Entidad y detalles constructivos que suministre el Inder.

3. El criterio establecido para determinar los valores unitarios del presupuesto oficial fue el análisis de precios unitarios (APUs), el APU permite a los gestores de proyectos y a los contratistas tener una comprensión detallada de los costos involucrados, facilitando la planificación, el control y la gestión eficiente de los recursos. Además, proporciona una base para la negociación con proveedores y la evaluación de propuestas de contratistas, asegurando que los presupuestos sean realistas y competitivos.
4. El Análisis de Precios Unitarios (APU) es una herramienta fundamental en la elaboración de presupuestos para proyectos de construcción y otras actividades que requieren la descomposición detallada de costos. El APU desglosa de forma detallada el costo por unidad de medida de cada actividad o ítem que compone el proyecto, proporcionando una visión clara y precisa de los componentes que conforman el costo total. En general los elementos que se consideran en un APU incluyen:

- Materiales: Todos los insumos necesarios para la ejecución de la actividad, detallando sus cantidades y precios unitarios.

- Mano de obra: Incluye las horas de trabajo requeridas, el tipo de trabajadores necesarios y sus respectivas tarifas salariales, actualizadas según las normativas laborales vigentes.
- Equipos: Maquinaria y herramientas necesarias para la realización del trabajo, considerando el costo de alquiler o depreciación y su tiempo de uso.
- Rendimientos: La eficiencia con la que se utilizan los recursos, es decir, la cantidad de trabajo que se puede realizar por unidad de tiempo o recurso.

5. Una vez definidos los APUs y las necesidades de cada escenario deportivo, el componente técnico realizo la proyección del presupuesto de cada uno de los escenarios deportivos reportados, incluyendo para los efectos los rubros correspondientes a la ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS y UTILIDAD, en el PRESUPUESTO OFICIAL del proceso y cuyo resultado se resume a continuación:

COSTO DIRECTO TOTAL DE LOS ESCENARIOS A INTERVENIR		$	3.118.774.840,00
Administración (A).	22,85%	$	712.640.005,00
Imprevistos (I).	1,00%	$	31.187.746,00
Utilidad (U).	4,00%	$	124.750.996,00
Presupuesto Ambiental		$	49.737.412,00
Presupuesto Gestión Social		$	6.750.000,00
Presupuesto Seguridad y Salud en el Trabajo		$	30.159.000,00
Provisión para el pago de las primas de Pólizas (Garantías)		$	25.849.968,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$	4.099.849.757,00

Con base en lo anterior, es posible concluir que el presupuesto estimado para el cumplimiento del objeto "**MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Y AREAS COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRADOS POR EL INDER MEDELLÍN.**" asciende a la suma de **CUATRO MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M.L. ($4.098.849.757) INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS, COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, TASAS, ESTAMPILLAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HUBIERE LUGAR.**

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual,
Firma

CARLOS ALEJANDRO MONSALVE TORO
Subdirector de Escenario Deportivos y Recreativos

Vo. Bo. Apoyo Financiero:	**Vo. Bo. Apoyo Técnico:**	**Vo. Bo. Apoyo Jurídico:**
Angela Maria Diaz Molina Economista Contratista Paula Andrea Cetina Posada Administradora Contratista Johan Stiven Ospina Bedoya Administrador Contratista	Alejandro Zea Ramirez Alejandro Zea Ramírez Ingeniero Civil Contratista	Manuela Alzate Restrepo Manuela Alzate Restrepo Abogada Contratista